

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de exámenes designado para calificar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, convocada por Orden de 1 de diciembre de 1969, por la que se señalan fecha, lugar y hora en que darán comienzo dichos ejercicios.

El Tribunal de exámenes designado para calificar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, convocada por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1969, en reunión celebrada en el día de hoy, ha decidido adoptar las siguientes disposiciones:

Primera.—De conformidad con lo prevenido en la norma VI de la Orden ministerial citada, señalar el sábado día 20 de junio del corriente año, a las nueve horas, y en el salón de escrutinios del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas (costanilla de los Desamparados, 12) para la práctica del primer ejercicio de la oposición a los aspirantes que en el sorteo que a continuación se alude obtengan los números del 1 al 518, ambos inclusive. Igualmente se hace constar que si por razones de capacidad de local no pudieran ser examinados todos los opositores por la mañana, los que quedasen pendientes de examen serán citados en el mismo día y lugar, a las dieciséis horas de la tarde. Para el desarrollo del ejercicio de mecanografía, los opositores deberán ir provistos de máquina de escribir no eléctrica, asimismo el que lo desee podrá hacer uso de diccionario del idioma elegido para examen.

Segunda.—En aplicación de lo prevenido en la norma VI antes citada, señalar las catorce horas del día 15 de junio del corriente año para la celebración del sorteo de los aspirantes a fin de indicar a cada uno el número de orden por el que ha de ser llamado para verificar los ejercicios, y que tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Aduanas (calle Guzmán el Bueno, 125).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 29 de mayo de 1970.—El Presidente, Víctor Castro

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de mayo de 1970 por la que se declara caducada la convocatoria de la oposición a una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Nacional, Sección de Arqueología Clásica, y se abre un nuevo plazo de admisión de instancias a la citada oposición.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto) se convocó a oposición una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Nacional—Sección de Arqueología Clásica—, y habiendo transcurrido el plazo máximo de ocho meses desde la publicación de la citada convocatoria sin haber comenzado los ejercicios de la misma, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar caducada la mencionada convocatoria, reconociéndose el derecho de los opositores admitidos a solicitar la devolución de las tasas abonadas y de la documentación presentada como consecuencia de la misma.

2.º Convocar nuevamente a oposición la citada plaza de Conservador del Museo Arqueológico Nacional—Sección de Arqueología Clásica—, rigiéndose por las mismas normas de la convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto.

3.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de instancias, por quienes deseen tomar parte en la oposición, en la forma establecida en la mencionada convocatoria de 27 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto).

4.º Los aspirantes que por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 22 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre) figuraban admitidos a la

citada oposición y no hubiesen solicitado la devolución de los derechos de examen y documentación antes de terminar el plazo concedido para la admisión de instancias, se presumirá que desean tomar parte en la oposición nuevamente convocada y serán admitidos a la misma sin necesidad de presentar nueva documentación ni abonar nuevos derechos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1970.—P. D. el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a una plaza de Maestro de Taller de Encuadernación de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición libre a una plaza de Maestro de Taller de «Encuadernación» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga, convocado por Orden ministerial de 22 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 3 de febrero).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al expresado concurso-oposición:

Admitido: Sánchez Torregrosa, don Camilo.

Excluido: Jiménez Soria, don José, por no alegar que posee alguna de las condiciones exigidas por el apartado cuarto de la convocatoria.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Ramón Falcón.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se elimina del Rectorado de Madrid la plaza de Zaorejas (Guadalajara) por no ser vacante a proveer en el concurso-oposición a Escuelas maternas y de párvulos.

En la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición a Escuelas maternas y de párvulos convocado en 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) figura en el Rectorado de Madrid la plaza de Zaorejas (Guadalajara), que no corresponde su provisión al citado concurso-oposición por hallarse actualmente suprimida.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto eliminar de la relación de vacantes del Rectorado de Madrid la plaza de Zaorejas (Guadalajara), por no ser vacante a proveer en el citado concurso-oposición.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Delegado provincial de Educación y Ciencia de Guadalajara.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia concurso de traslado entre Profesoras de Manualizaciones de Escuelas Normales.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en el Decreto de 24 de septiembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto anunciar para su provisión por concurso de traslado las plazas vacantes de Profesoras de Manualizaciones y Enseñanzas del Hogar de Escuelas Normales, consignadas en el anexo que se publica a continuación de esta Resolución.

Podrán concurrir a este concurso de traslado las Profesoras de Manualizaciones de Escuelas Normales que se hallen en servicio activo y las excedentes que se encuentren en condiciones de obtener el reintegro antes del 1 de octubre, para obtener destino en los Centros donde se anuncia vacante.

Las aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General por conducto de los Centros respectivos, con el informe de los Directores, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a su instancia hoja de servicios debidamente certificada cerrada en la fecha de la publicación de esta Resolución.

La resolución de este concurso se ajustará a lo preceptuado en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en el Decreto de 24 de septiembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de octubre).

Las Profesoras excedentes que obtengan destino en este concurso de traslado, y que durante la excedencia hayan servido en otro Cuerpo, presentarán certificación de la Jefatura de Personal de dicho Cuerpo, acreditativa de la conducta en el mismo. Las Profesoras que durante la excedencia no hayan prestado servicios en otros Cuerpos presentarán certificación de antecedentes penales.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Selección y Destinos

ANEXO I

Cuenca, Gerona, Huelva, La Laguna y Soria.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia oposición libre para provisión de una plaza de Jefe de Taller en la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, dependiente de esta Corporación.

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Jefe de Taller de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia, dependiente de esta Corporación, cuya plaza figura clasificada en plantilla en el grupo B) «Técnicos»; subgrupo c) «Asimilados a Técnicos Auxiliares», y tiene asignada el grado retributivo 12, estando dotada con el emolumento básico de 61.200 pesetas percepción de quinquenios y demás derechos reglamentarios más 9.360 pesetas de gratificación fija no computable a efectos de aumentos quinquenales ni pagas extraordinarias.

Las instancias para tomar parte en esta oposición libre, en las que los aspirantes manifestarán expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, serán dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, y deberán ser presentadas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2) en días hábiles, de diez a doce horas, y debidamente reintegradas.

El texto íntegro de la convocatoria está publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 109, de fecha 8 de mayo del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia, 15 de mayo de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—3.089-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de Dermatología y Sifiliografía del Hospital Provincial de Valencia.

Tribunal del concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de Dermatología y Sifiliografía del Hospital Provincial de Valencia.

Presidente: Don Eduardo García Cordellat, Diputado Presidente de la Comisión de Personal.

Vocales:

Titular, don Eugenio Tomás López-Trigo, Médico Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

Titular, Doctor don Jose Esteller Luengo, Catedrático de la Facultad de Medicina.

Suplente, Doctor don Manuel Valdés Ruiz, Catedrático de la Facultad de Medicina.

Titular, Doctor don Juan Cejma Hernandez, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Suplente, Doctor don Ramón Bellot Castelló, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Titular, Doctor don Rodrigo Varo Uranga, Jefe provincial de Sanidad.

Suplente, Doctor don Domingo Ephias Gisbert, en representación de la mencionada Jefatura.

Secretario, El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Valencia, 22 de mayo de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general A. Pérez Soler.—3.090-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación y se señala la fecha de reunión del citado Organismo.

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 14 del actual, se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de referencia, que estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Titular, ilustrísimo señor don Francisco Vitoria Laporta, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento; suplente, don José Furió Masó, Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Personal.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Antonio Fernández Cerdá, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, con destino en el Gobierno Civil de la provincia; suplente, don Francisco Borrero Porta, funcionario de la misma clase y destino que el titular.

En representación de la Abogacía del Estado: Titular, don José Luis Belda Alberti, Abogado del Estado, con destino en la Delegación de Hacienda de Alicante; suplente, don Arturo Román Biescas, funcionario de la misma clase y destino que el titular.

En representación del Profesorado oficial del Estado: Titular, reverendo señor don Miguel Ángel Martín Peñaiva, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta ciudad; suplente, doña Benilde Orille Villena, Catedrática de dicho Instituto.

Secretario de la Corporación y del Tribunal Titular, don Alfredo Meca Pujazón, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento; suplente, don Salvador Orloja Giner, Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación.

Como fecha de reunión del citado Organismo para resolver el concurso de que se hace mérito se señala, salvo que se produjera impugnación contra alguna de las designaciones contenidas en esta Resolución, el quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de quince días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las once, en las Casas Consistoriales.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos que previenen el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y el artículo 12 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968.

Alcoy, 21 de mayo de 1970.—El Alcalde.—3.042-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Jefe de Negociado a extinguir, de esta Corporación.

Convocatoria para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado, a extinguir, dotada con el sueldo anual de 62.500 pesetas, retribución complementaria de 20.750 pesetas, también anuales, más dos pagas extraordinarias, indemnización por residencia, quinquenios y demás derechos económicos establecidos por la legislación vigente, se convoca concurso para proveer dicha plaza con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de 8 del actual, debiéndose presentar las solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 1970.—El Presidente.—3.084-A.